

**INSTRUCCIONES GENERALES
A LOS OFERENTES
DE CONTRATOS DE OBRAS Y/O SERVICIOS**

CONTENIDO

1	PRESENTACIÓN	2
1.1	Cronograma	2
1.2	Formato de Presentación de Oferta	2
1.3	Requisitos mínimos de las Ofertas:	4
2	COSTOS	6
3	TÉRMINOS Y CONDICIONES IMPERANTES.....	6
4	CONDICIONES DEL VALOR DE LA OFERTA	6
5	PROGRAMA	7
6	INDICACIONES AL OFERENTE	7
7	INFORMACIÓN PROPIETARIA	8
8	DEVOLUCIÓN DE DOCUMENTOS	8
9	FIRMA DE LA OFERTA PRESENTADA	8
10	ADJUDICACIÓN	8
11	FORMALIDADES DE LA ADJUDICACIÓN	8
12	VALIDEZ DE LA OFERTA.....	9
13	VISITA A OBRA	9
14	SUBCONTRATISTAS	9
15	PRESENTACIÓN EN FORMA SOLIDARIA DE 2 (DOS) O MÁS FIRMAS.....	10
16	DE LAS AGRUPACIONES DE COLABORACIÓN	10
17	DE LAS UNIONES TRANSITORIAS DE EMPRESAS.....	10
18	RECHAZO DE LAS OFERTAS:	11
19	GASTOS DE AGUA Y ENERGÍA PARA LA OBRA:	11
20	OBSERVACIONES DEL ENARGAS	11

**INSTRUCCIONES GENERALES
A LOS OFERENTES
DE CONTRATOS DE OBRAS Y/O SERVICIOS**

Los Oferentes deberán ***INDEFECTIBLEMENTE*** cumplir con las indicaciones impartidas en el Documento “Instrucciones Particulares para la presentación de Ofertas”, así como las indicadas en el Presente Documento para la preparación y presentación de sus Ofertas

1 PRESENTACIÓN

1.1 Cronograma:

De acuerdo a lo indicado en las “Instrucciones Particulares para la presentación de Ofertas”

1.2 Formato de Presentación de Oferta

1. OFERTA TÉCNICA –

OFERTA ELECTRONICA EN PORTAL DE COMPRAS, OFERTA SIN PRECIOS

Anexo Técnico enviado por TGS, donde se describe la Obra / Servicio a realizarse y toda otra documentación técnica necesaria, firmada por apoderado, como ser:

1. Nota indicando que la oferta técnica y económica se ajusta en un todo al alcance requerido en el pliego adjunto a la Licitación o, en caso de tener apartamiento debe incluir un documento listando taxativamente dicho apartamiento
2. Antecedentes en obras/servicios similares.
3. Ingeniería; Memoria descriptiva (Anexo III de estas instrucciones); cronograma de obras; cronograma con incidencia porcentual de la obra para certificación.
4. Listado de Subcontratistas, si los hubiere (Anexo I)
5. Listado de Proveedores (Anexos II y VIII de estas instrucciones)
6. Cronograma de la ejecución de los Trabajos y Plan de Certificación Preliminar.
7. Presentación de catálogos y folletos técnicos limitándose a lo estrictamente necesario para la evaluación de los materiales, elementos y equipos contemplados en su Oferta.
8. Listado de equipos afectados a la obra, especificando marca, modelo, tipo, capacidad y cantidad (Anexo IX de estas Instrucciones)
9. Sistemas, Patentes o software a utilizar.
10. Normas Ambientales, impacto ambiental, etc., aplicables a la tarea.
11. Información requerida en las Condiciones generales de Contratación de TGS en lo referente a Seguridad Industrial (Anexo VI de estas Instrucciones y Condiciones Generales de Contratación de Obras y/o Servicios de TGS.
12. Organigrama, declaraciones de personal y experiencia (Anexo V de estas Instrucciones).
13. Necesidad de espacio del Oferente (Anexo VII de estas Instrucciones).
14. Programa de Hombres / día (Anexo X de estas Instrucciones)
15. Pliego Técnico firmado por apoderado del oferente en todas sus páginas, aunque el mismo se hubiera entregado en forma digitalizada.

**INSTRUCCIONES GENERALES
A LOS OFERENTES
DE CONTRATOS DE OBRAS Y/O SERVICIOS**

- Nota: La(s) Oferta(s) Alternativa(s) debe(n) cumplir con las mismas condiciones de presentación que la Oferta Base.

2 - OFERTA COMERCIAL

OFERTA ELECTRONICA EN PORTAL DE COMPRAS OFERTA CON PRECIO

En dicho /portal deberá incluirse la siguiente documentación:

- Completar en los campos habilitados: Fecha de validez de la oferta; Forma de certificación; Moneda; Plazo de pago; Incoterm; Precio de cada ítem; fecha de entrega de cada ítem
- Adjunto con oferta comercial: Membrete; Nro. de oferta; Fecha; Planilla con precios y condiciones comerciales de la oferta incluyendo pero no limitado a: Anticipo si correspondiera; Forma de certificación; Moneda; Plazo de pago; Incoterm; Forma de ajuste; etc.
-

C. INFORMACION COMPLEMENTARIA SOBRE "C" (1 Original)

NOTA: ESTA OBLIGACIÓN ES SOLO APLICABLE A AQUELLOS OFERENTES QUE NO HAYAN ENTREGADO LA DOCUMENTACIÓN REQUERIDA EN EL TRANSCURSO DEL ÚLTIMO AÑO DE ESTE LLAMADO A LICITACIÓN.

Documentación a entregar en papel en sobre cerrado atención: TGS - Gerencia de Abastecimiento Estratégico – Sobre C – Licitación XX. Enviar a Don Bosco 3672 piso 8vo (C1206ABF) – Ciudad Autónoma de Buenos Aires. (esta información puede ser incluida preliminarmente en el portal de compras ARIBA, para luego ser presentada en papel)

Documentación Comercial a incluir en sobre C:

1. Condiciones Generales de Compra o Contratación, en su última versión (verificar en <http://www.tgs.com.ar/Compras-y-Contrataciones/Instrucciones-y-condiciones>) debidamente firmados y sellados en cada una de sus hojas, por personal apoderado del Oferente.
2. ANEXO III de las Condiciones Generales de Contratación “CARTA DE INDEMNIDAD” debidamente completada y firmada por apoderada.
3. El último balance.
4. Referencias comerciales y bancarias.
5. Estatuto Social.
6. Accionistas, participaciones y Organigrama de la empresa.
7. Nomina de Directores y principales dueños y accionistas.
8. Instrumento legal que demuestra la condición de apoderado del Oferente.



INSTRUCCIONES GENERALES A LOS OFERENTES DE CONTRATOS DE OBRAS Y/O SERVICIOS

Para cotizaciones cuyo monto total supere los U\$S 500.000 se deberá presentar adicionalmente (esta información debe ser entregada en papel):

1. Personería de las Sociedades. Acta de Constitución/Estatuto inscriptos ante IGJ y/o Registro Público de Comercio.
2. Designación de Autoridades. Inscripta ante IGJ y/o Registro Público de Comercio.
3. En caso de actuar por representante, Poder y Facultades.

NOTAS

EL SOBRE EN SU EXTERIOR DEBERA INDICAR EL NOMBRE DEL OFERENTE Y LA REFERENCIA DEL CONCURSO PARA EL QUE SE ESTÁN PRESENTANDO.

Cualquier Oferta que no cumpla con estas condiciones no será considerada y podrá ser devuelta.

1.3 Requisitos mínimos de las Ofertas:

- Carta de presentación de la Oferta
- Listado **EXPLÍCITO** de los apartamientos a los requerimientos de TGS
- En la oferta se indicará claramente las bonificaciones y/o descuentos, según corresponda y detalle de aplicación, además del/los plazo/s de entrega para cada ítem, considerando los mismos a partir de la fecha de confirmación de la contratación.
- Las condiciones comerciales se ajustarán a lo indicado por TGS, en el presente.
- Si el Oferente deseara someter a consideración de TGS otras alternativas a lo requerido, las mismas deberán describirse claramente en las ofertas técnica y económica, pero la cotización de la oferta básica deberá ser presentada.
- "No se aceptarán condiciones "A convenir"
- El Oferente presentará en su Oferta, su mejor oferta y TGS no aceptará bonificaciones de presentación espontánea después de la fecha de apertura, reservándose nuestra empresa la opción de acordar bonificaciones con él ó los Oferente /s que haya presentado, a criterio de TGS la mejor oferta comercial y técnica de acuerdo al llamado a licitación y a los intereses de TGS
- Toda la documentación solicitada deberá presentar un grado de apertura tal que permita el análisis y control de los trabajos a entera satisfacción de TGS, le sea solicitado explícitamente o no la Oferente por Transportadora del Gas del Sur

**INSTRUCCIONES GENERALES
A LOS OFERENTES
DE CONTRATOS DE OBRAS Y/O SERVICIOS**

S.A., luego de aprobada la misma será considerada como definitiva, y solamente podrá ser modificada si para tal fin existiera acuerdo entre las partes. Las planillas de medición y certificaciones deberán ser preparadas por la Contratista y sometida a aprobación de TGS. Los requisitos citados precedentemente son considerados como imprescindibles para la facturación de los trabajos.

- El Oferente deberá incluir en su cotización la provisión sin ningún tipo de condicionamiento, de todos los materiales, equipos y enseres que sean requeridos proveer y ejecutar la totalidad de las prestaciones que se requieren para dejar la Obra totalmente terminada y adecuada a tal fin y que no fueran expresamente provistos por TGS
- Queda expresamente aclarado que la presentación de la oferta sin observaciones respecto a los documentos de la Licitación significará la aceptación lisa y llana de las condiciones del presente llamado.
- El Oferente deberá presentar una Memoria Descriptiva, detallando la forma en que se realizarán los trabajos, en un todo de acuerdo a los plazos fijados. Se tendrán en cuenta en esta descripción, todos los aspectos que presente la Obra o el Servicio, debiendo especificar con toda claridad el planeamiento que propone para su ejecución y todo apartamiento a los requisitos técnicos del pliego que no obstará a la aceptación lisa y llana prevista en el punto anterior, así como el organigrama, declaraciones de personal y su experiencia y el Listado de Equipo de Construcción, indicando marca y modelo, capacidad y año de fabricación; si es alquilado o propio y el programa de utilización en la obra.
- Asimismo, el Oferente presentará un plan de inspecciones incluyendo como mínimo un plan de ensayos e inspección que surgirá de todos los requerimientos indicados en las condiciones particulares del presente concurso y de aquellos requerimientos que el Oferente considere oportuno adicionar a los anteriores para su aprobación por parte de TGS.
- Además, deberán constar los plazos y fechas de cada hito a certificar por avance. Este cronograma servirá de base para la elaboración del Plan de Trabajos Definitivo para la ejecución y certificación de la obra, a presentar en el eventual caso de resultar adjudicatario.
- Los ítems a incluir en el cronograma deberán tener prevista su certificación en el presente pliego.
- Cuando no se presente una planilla de cotización específica, la oferta deberá discriminarse de la siguiente manera:



INSTRUCCIONES GENERALES A LOS OFERENTES DE CONTRATOS DE OBRAS Y/O SERVICIOS

A: INGENIERÍA, INGENIERÍA DE DETALLE Y PLANOS
B: OBRAS MECÁNICAS
C: OBRAS CIVILES
D: OBRAS ELÉCTRICAS
E: OBRAS DE INSTRUMENTACIÓN Y CONTROL
F: SISTEMAS DE COMUNICACIONES

- También deberá incluir el Formulario de Prevención de Riesgos, para precalificación en seguridad

2 COSTOS

TGS no será responsable por los costos y gastos en los que incurra el Oferente por la preparación y emisión de la(s) Oferta(s), incluyendo cualquier visita a la Obra que sea necesaria.

3 TÉRMINOS Y CONDICIONES IMPERANTES

Queda entendido que TGS se reserva el derecho de aceptar o rechazar cualquiera de las Ofertas y considerar o no aquellas que hubieren omitido formalidades y/o requisitos estipulados para esta Invitación y de adjudicar el Contrato parcial o totalmente o no adjudicarlo sin que TGS adquiera por ello obligación o compromiso alguno, ni tengan al efecto que dar explicación alguna.

Cualquier decisión sobre adjudicación, se tomará teniendo en cuenta que la Oferta esté de acuerdo con los mejores intereses del Trabajo para el cual se hace esta Invitación.

Toda la información contenida en esta Invitación es propiedad de TGS, y se suministra al Oferente exclusivamente para su uso en relación con la elaboración de su Oferta. Por consiguiente, se solicita al Oferente guardar absoluta reserva sobre la información contenida en esta Invitación y no revelarla dentro de su propia organización, solamente en la medida que lo requiera la elaboración de la Oferta.

Toda información complementaria a la indicada en los documentos del pliego que se le proporciona al Oferente en estas Instrucciones es puramente orientativa y por lo tanto no obliga a TGS. Es responsabilidad del Oferente informarse sobre toda condición que pueda afectar su Oferta y de la cual es único responsable.

4 CONDICIONES DEL PRECIO DE LA OFERTA

Los precios cotizados deben incluir todos los costos por material, mano de obra, equipos, laboratorio de obra, ensayos y cualquier otro y todos los ítems de gastos, tarifas, impuestos, sellados, gastos generales y remuneración para la completa y total ejecución del Trabajo, como se establece desde aquí en adelante.

Se debe entregar toda la información de precios solicitada en esta Invitación. El no-

**INSTRUCCIONES GENERALES
A LOS OFERENTES
DE CONTRATOS DE OBRAS Y/O SERVICIOS**

cumplimiento con esta condición, podrá ser causa de rechazo de la Oferta por estar incompleta. TGS se reserva el derecho de solicitar y a ser provistos por el Oferente de cualquier detalle, de cualquier precio de la Oferta. TGS podrá solicitar esto aún después de acordar un precio de adjudicación con el Oferente adjudicado.

El Oferente Adjudicado será el responsable de adquirir todas las licencias y permisos que lo habiliten para realizar el Trabajo en Licitación.

Las cantidades mostradas en los planos y cómputos métricos son meramente informativas. En todo caso prevalecerán aquellas determinadas por la información mostrada en los planos de licitación.

En caso de discrepancias entre texto y figuras, prevalecerá el texto.

Los precios unitarios prevalecerán sobre los precios globales cuando estos últimos hayan sido estimados para ítems cotizados por Unidad de Medida.

5 PROGRAMA

El programa de ejecución de los trabajos deberá ser preparado sobre la base del cronograma preliminar incluido en los documentos del pliego.

El programa deberá incluir actividades propias como la de sus Sub - Contratistas con el siguiente detalle:

1.1 Un Gráfico de Barras (carta Gantt) mostrando la duración planeada y momento de término para las actividades más relevantes del Trabajo.

1.2 Un gráfico que exprese el programa de empleo de Mano de obra, en el que se deberá mostrar las horas - hombre planificadas para cada actividad laboral detallada en la carta Gantt y su distribución en el tiempo. Las HH serán las "productivas" por lo tanto no hay que incluir las correspondientes al personal en descanso.

1.3 Un conjunto de Gráficos que representen el empleo de Mano de Obra previsto para el Trabajo, según las distintas categorías con su distribución en el tiempo.

NOTA: LA NO PRESENTACION DE LOS PROGRAMAS ANTES INDICADOS PUEDE TRADUCIRSE COMO UN RECHAZO DE LA ROPUESTA.

6 INDICACIONES AL OFERENTE

Toda consulta del Oferente relacionada con la elaboración de su Oferta, durante el período de preparación de la misma, deberá ser dirigida exclusivamente por escrito a través del portal de compras ARIBA.

El texto de las consultas y sus respectivas respuestas de los Oferentes será distribuido mediante circulares o complementos a todos los Oferentes en forma simultánea y a más tardar en la fecha y hora indicada en el punto 1.

**INSTRUCCIONES GENERALES
A LOS OFERENTES
DE CONTRATOS DE OBRAS Y/O SERVICIOS**

El plazo para la recepción de consultas del Oferente se establece en el Cronograma

7 INFORMACIÓN PROPIETARIA

La documentación con la que se solicita a los Oferentes sus ofertas, sus anexos, planos, especificaciones técnicas, desarrollos y/o estudios basados o vinculados a ellos y todo tipo de soporte en el que se encuentren en adelante ("la documentación") son confidenciales, y contienen información confidencial y reservada, propiedad de TGS la cual sólo puede ser divulgada con la autorización previa y por escrito de apoderados de TGS y luego de haber suscripto un acuerdo de mantener confidencial la documentación y toda información a suministrar por el tercero receptor de la misma. Dicha documentación seguirá siendo de propiedad exclusiva de TGS, cualquiera sea el destino que se le dé a la misma.

8 DEVOLUCIÓN DE DOCUMENTOS

EL OFERENTE DEBE RETORNAR TODOS LOS DOCUMENTOS DE ESTE CONCURSO (AUNQUE SE HAYAN ENTREGADO EN FORMA ELECTRÓNICA) CON LA(S) OFERTA(S), DEBIDAMENTE FIRMADOS EN TODAS SUS HOJAS POR UN REPRESENTANTE AUTORIZADO.

9 FIRMA DE LA OFERTA PRESENTADA

La Oferta debe ser firmada por un representante del Oferente debidamente autorizado para este propósito, adjuntando a la misma el instrumento legal que lo acredita.

10 ADJUDICACIÓN

Es facultad de TGS aceptar la o las Ofertas, total o parcialmente, que a su solo juicio considere más convenientes, o rechazarlas todas, sin que su proceder pueda dar derecho alguno a los Oferentes a reclamar pérdidas, intereses ni gastos ocasionados con motivo de la preparación y presentación de las Ofertas.

11 FORMALIDADES DE LA ADJUDICACIÓN

La instrumentación de la relación contractual podrá ser a través de la formalización de un Contrato, la emisión de una Orden de Compra (Pedido) o cualquier otro mecanismo legalmente válido para dicho propósito.

Al tomar una decisión respecto a la adjudicación del Contrato se le enviará al Oferente Adjudicado una Carta de Intención de Adjudicación del Contrato u otro tipo de comunicación al respecto.

El Contrato, o el instrumento contractual que se establezca, serán perfeccionados por las partes dentro del período de validez de la Oferta. Si fuera necesario un mayor tiempo para perfeccionar el mismo, por causas ajenas a TGS, el Oferente deberá extender la validez de su Oferta.

**INSTRUCCIONES GENERALES
A LOS OFERENTES
DE CONTRATOS DE OBRAS Y/O SERVICIOS**

12 VALIDEZ DE LA OFERTA

La oferta será válida por un período de 90 (noventa) días a partir de la fecha del cierre de la licitación.

Dentro del precio cotizado por los Oferentes, deberá incluirse la realización de todos los trabajos, provisión y transporte de materiales, personal y equipos necesarios, aunque no se encuentren específicamente detallados en este llamado, para dejar las instalaciones en perfecto estado de funcionamiento, seguridad y limpieza.

Los precios cotizados serán fijos e inamovibles durante toda la vigencia de las Condiciones.

En caso que la oferta incluya una fórmula de ajuste, la misma deberá incluir; el porcentaje de incidencia de cada una de las variables; y deberá indicar la fecha y el valor de cada uno de los índices base.

Se considerarán incluidos en el monto de la oferta los pagos que pudieran corresponder en concepto de derechos, regalías, etc., por diseños, equipos y materiales.

El Contratista será responsable ante TGS por todo reclamo o demanda de terceros, por infracción de derechos de patentes registradas, marcas, etc.

13 VISITA A OBRA

Es obligatorio que los señores Oferentes, salvo indicación en contrario en el pliego o en las Especificaciones técnicas, a través de un representante técnico y/o especialista en el trabajo a realizar, procedan a visitar, el lugar donde se efectuaran el o los trabajos, con anterioridad a la presentación de las ofertas.

TGS emitirá certificación de visita al lugar (Anexo XI), el cual deberá presentarse con la oferta, siendo su acreditación indispensable para considerar la oferta.

Teniendo en cuenta lo mencionado en el párrafo anterior, la firma que resulte adjudicataria no podrá efectuar reclamo alguno alegando desconocer las características del lugar, que incluyen a modo de ejemplo las condiciones climáticas, del suelo, caminos, cursos de agua, etc. y/o las tareas a realizar.

14 SUBCONTRATISTAS

Si el Oferente participare a terceros en la resolución técnica del presente pliego de licitación, deberá nominarlos previamente, de modo tal que TGS S.A. evalúe si estas empresas se encuentran aprobadas técnicamente para efectuar el desarrollo de las tareas contratadas y proceda en consecuencia a la aprobación o modificación sugerida del listado de Subcontratistas.

Los Subcontratistas no aprobados no podrán participar en ninguna de las fases o etapas del Proyecto/Obra y no tendrán derecho a reclamo alguno por tal exclusión.



INSTRUCCIONES GENERALES A LOS OFERENTES DE CONTRATOS DE OBRAS Y/O SERVICIOS

La aceptación de TGS S.A. no implicará en modo alguno liberación de responsabilidad del Oferente, ni aprobación de las tareas o estudios técnicos realizados hasta tanto finalice la obra o prestación y esta sea aceptada definitivamente a entera satisfacción de TGS S.A..

15 PRESENTACIÓN EN FORMA SOLIDARIA DE 2 (DOS) O MÁS FIRMAS

En el caso que la presentación para el presente llamado sea realizada por dos (2) o más firmas, deberán manifestar expresamente en la oferta que las mismas asumen las obligaciones ante TGS en forma solidaria, renunciando expresamente al beneficio de excusión, tanto con relación a la ejecución de los trabajos como la totalidad de las obligaciones emergentes de la orden de compra o el pedido que se celebre, unificando su personería y domicilio legal a todos los efectos contractuales emergentes de esta licitación.

Las firmas de la documentación a presentar sobre el particular deberán ser certificadas por Escribano Público, donde conste, además, que los firmantes poseen facultades suficientes para el acto que otorguen en nombre de sus respectivas empresas.

16 DE LAS AGRUPACIONES DE COLABORACIÓN

En el caso de que la presentación para el llamado sea realizada mediante la forma de una Agrupación de Colaboración, las empresas participantes deberán manifestar bajo declaración jurada que las mismas asumen ante TGS responsabilidad solidaria e ilimitada por los actos y operaciones que deban desarrollar o ejecutar.

No será presupuesto necesario interpelar previamente al administrador de la Agrupación para poder hacer valer la responsabilidad de sus participantes.

La disolución del Contrato de Agrupación no afectará las obligaciones y responsabilidades de sus participantes con respecto a TGS

El Contrato de Agrupación deberá adecuarse a las normas del Código Civil y Comercial de la Nación.

17 DE LAS UNIONES TRANSITORIAS

En los casos en que los interesados decidieran ejecutar la obra mediante una Unión Transitoria, deberán adecuarse a las normas del Código Civil y Comercial de la Nación.

La disolución del Contrato de Unión Transitoria no afectará las obligaciones y responsabilidades de sus participantes con respecto a TGS

En todos los casos los miembros de la UT deberán manifestar bajo declaración jurada que asumen responsabilidad solidaria e ilimitada por los actos y operaciones que deban desarrollar o ejecutar.

En el caso que las Condiciones de Agrupación de Colaboración o el Contrato de Unión Transitoria sean otorgados por instrumento privado, el mismo deberá ser presentado con las firmas certificadas por escribano público.

Si el escribano fuere de una jurisdicción ajena a la Capital Federal la firma deberá ser legalizada por el Colegio de Escribanos de la jurisdicción que corresponda.

**INSTRUCCIONES GENERALES
A LOS OFERENTES
DE CONTRATOS DE OBRAS Y/O SERVICIOS**

18 RECHAZO DE LAS OFERTAS:

TGS se reserva el derecho de desestimar las ofertas, según los siguientes motivos:

- a) Que sean recibidas fuera del portal de compras ARIBA
- b) Que no estén firmadas por el Oferente.
- c) Que cada hoja NO esté debidamente identificada con membrete de la empresa.
- b) Que estén escritas con lápiz común.
- c) Que fueran presentadas fuera del término establecido en el llamado a Licitación.
- d) Que en lugar de especificaciones, en su oferta se remitan a muestras presentadas o no para esta licitación, en reemplazo de las especificaciones.
- e) Que tengan inconsistencias en las planillas de "precios", "cantidades", "plazo de entrega" o alguna otra que haga a la esencia de la oferta, y no hayan sido debidamente salvados.
- f) Que falte el certificado de visita a obra debidamente firmado por TGS, si correspondiere.

19 GASTOS DE AGUA Y ENERGÍA PARA LA OBRA:

El Oferente deberá tener en cuenta lo que a continuación se indica:

TGS no proveerá agua ni energía eléctrica; salvo que esto esté expresamente indicado en el pliego de licitación.

Los gastos de agua y energía para la construcción y para los servicios, como así también los derivados de las gestiones para obtenerlos, serán por cuenta del adjudicatario.

En los casos que TGS provea uno o ambos servicios los mismos se limitarán a las bocas existentes dentro de sus instalaciones y hasta las cantidades que permitan el normal funcionamiento de las facilidades de TGS y a su exclusivo criterio. La provisión antes detallada no relevará a la Contratista de ninguna de sus obligaciones conforme la oferta o las presentes especificaciones.

20 OBSERVACIONES DEL ENARGAS

Si el Ente Nacional Regulador del Gas -Enargas- realiza algún tipo de imputación por causas atribuibles a la Contratista, toda sanción económica será transferida al adjudicatario en su justa y proporcional incidencia sin perjuicio de las demás obligaciones asumidas por la oferta y las presentes condiciones.

**INSTRUCCIONES GENERALES
A LOS OFERENTES
DE CONTRATOS DE OBRAS Y/O SERVICIOS**

ANEXOS

(Modelos para la presentación de las Ofertas)

ANEXO I	LISTADO DE SUBCONTRATISTAS
ANEXO II	LISTADO DE PROVEEDORES
ANEXO III	DATOS TECNICOS Y MEMORIA DESCRIPTIVA
ANEXO IV	CERTIFICADO DE CUMPLIMIENTO DE LAS LEYES DE RIESGO DEL TRABAJO
ANEXO V	ORGANIGRAMA, DECLARACIONES DE PERSONAL Y EXPERIENCIA
ANEXO VI	SEGURIDAD – REQUISITOS MINIMOS DE PRECALIFICACION
ANEXO VII	NECESIDAD DE ESPACIO
ANEXO VIII	MATERIAL EQUIVALENTE SUSTITUTO
ANEXO IX	LISTADO DE EQUIPOS DE CONSTRUCCION
ANEXO X	PROGRAMA DE HOMBRES / DIA EN OBRA
ANEXO XI	CERTIFICADO DE VISITA



**INSTRUCCIONES GENERALES
A LOS OFERENTES
DE CONTRATOS DE OBRAS Y/O SERVICIOS**

ANEXO I

LISTADO DE SUBCONTRATISTAS

El siguiente es un listado detallado de Subcontratistas propuestos para el Trabajo. Todos los Subcontratistas serán sometidos a un proceso de precalificación, por lo que la aceptación de los mismos quedará condicionada al resultado de la misma.

El Contratista no podrá reemplazar a ninguno de sus Subcontratistas aceptados sin la autorización previa de TGS.

Subcontratista	Descripción del trabajo	Sindicato o Afiliación Comercial (si existe)

- 1.0 Porcentaje del Trabajo ejecutado por fuerzas propias del Contratista _____ %.
- 2.0 Porcentaje del Trabajo ejecutado por Subcontratistas _____ %.

Proporcionar dirección, número telefónico y contacto de los Subcontratistas.



**INSTRUCCIONES GENERALES
A LOS OFERENTES
DE CONTRATOS DE OBRAS Y/O SERVICIOS**

ANEXO II

LISTADO DE PROVEEDORES

El siguiente es un listado detallado de los Proveedores de material propuestos para el Trabajo, junto con la marca comercial y el país de origen de los materiales suministrados.

Una vez aprobado por TGS, los proveedores de material mencionados en la siguiente lista no podrán cambiar, salvo aprobación escrita de TGS.

Proveedor de material	Material	Marca	País de origen

**INSTRUCCIONES GENERALES
A LOS OFERENTES
DE CONTRATOS DE OBRAS Y/O SERVICIOS**

ANEXO III

DATOS TÉCNICOS Y MEMORIA DESCRIPTIVA

- 1.0 Memoria Descriptiva:
El Oferente deberá adjuntar a su oferta una Memoria Descriptiva en donde se indicará el procedimiento a emplear para cada una de las tareas que componen la obra, indicando materiales, procedimientos constructivos, controles de calidad, medidas de seguridad, etc.
- 2.0 Hojas de Datos de Equipos
Si corresponde.
- 3.0 Información de Catálogos
Si corresponde.
- 4.0 Programa de Control de Calidad:
El Oferente presentará una descripción del método de implementación de su Programa de Control de Calidad y del Programa de Seguridad que pretende implementar. Cada documento incluirá información sobre la organización del Programa, incluyendo la autoridad y responsabilidad de todo el personal involucrado. Esta descripción explicará las políticas administrativas y procedimientos para ser usados en la ejecución del Programa.
- 5.0 Plan de Inspección:
El Oferente presentará un plan incluyendo como mínimo un cronograma de ensayos e inspección que surgirá de:
- Todos los requerimientos indicados en el pliego de licitación
- Aquellos requerimientos que el Oferente considere oportuno adicionar a los anteriores para su aprobación por parte de TGS.
- 6.0 Exclusiones:
Listado taxativo de desvíos propuestos.



**INSTRUCCIONES GENERALES
A LOS OFERENTES
DE CONTRATOS DE OBRAS Y/O SERVICIOS**

ANEXO IV

CERTIFICADO DE CUMPLIMIENTO DE LAS LEYES DE RIESGO DEL TRABAJO

Por la presente, el Oferente declara que, como Contratista, cumplirá con la Ley sobre Riesgos del Trabajo, ley Nacional N° 24.557, y con toda la normativa relativa a las leyes laborales vigentes a la fecha del Contrato.

(Mencione la ART con la que opera habitualmente)



**INSTRUCCIONES GENERALES
A LOS OFERENTES
DE CONTRATOS DE OBRAS Y/O SERVICIOS**

ANEXO V

ORGANIGRAMA, DECLARACIONES DE PERSONAL Y EXPERIENCIA

1.0 El Oferente deberá presentar un organigrama para el Trabajo, que identifique el personal clave y defina las responsabilidades del personal nominado que estará asociado al Trabajo. Los Curriculum Vitae del personal clave serán presentados con el organigrama.

2.0 El Oferente deberá presentar una declaración de experiencia indicando nombre del Cliente, fechas de inicio y término, ubicación, descripción, detalle de otros Contratos, con TGS o con terceros que este ejecutando ahora, por valor superior a \$ 1.000.000 y/o de algún trabajo similar realizado.



**INSTRUCCIONES GENERALES
A LOS OFERENTES
DE CONTRATOS DE OBRAS Y/O SERVICIOS**

ANEXO VI

SEGURIDAD - REQUISITOS MINIMOS DE PRECALIFICACIÓN

El Oferente deberá suministrar toda la documentación indicada en la documentación adjunta al Anexo II de las Condiciones Generales de Contratación de Obras y/o de Servicios – Seguridad y Medio Ambiente, junto con la Oferta Técnica, para ser calificado por el departamento de seguridad de TGS.

Recordamos al Oferente que esta precalificación es excluyente y en caso de no obtener el puntaje mínimo requerido, su Oferta será desestimada.



**INSTRUCCIONES GENERALES
A LOS OFERENTES
DE CONTRATOS DE OBRAS Y/O SERVICIOS**

ANEXO VII

NECESIDAD DE ESPACIO

El Oferente manifiesta por la presente su necesidad de espacio para los servicios que propone suministrar (la solicitud de espacio físico y su ubicación están sujetos a aprobación de TGS)

Descripción	Ubicación y espacio deseado
1.	
2.	
3.	
4.	
5.	
6.	
7.	
8.	
9.	
10.	



**INSTRUCCIONES GENERALES
A LOS OFERENTES
DE CONTRATOS DE OBRAS Y/O SERVICIOS**

ANEXO VIII

MATERIAL EQUIVALENTE SUSTITUTO

El Oferente proporcionará en calidad de sugerencia, el nombre del fabricante, número de catálogo u otra designación similar que ayudará en la identificación de cualquier material que el Oferente sugiere incorporar al Trabajo como equivalente de un Ítem especificado en el documento de esta Invitación a Licitación.

Los equivalentes serán solamente considerados para aquellos Ítem que están identificados con la frase "o equivalente aprobado".

Si alguno de los ítems equivalentes no es satisfactorio para TGS, el Oferente deberá, a solicitud de TGS, modificar su Oferta para reflejar el uso del ítem especificado o será autorizado a retirar su Oferta Alternativa.

N° ITEM	ITEM ESPECIFICADO	ITEM EQUIVALENTE



**INSTRUCCIONES GENERALES
A LOS OFERENTES
DE CONTRATOS DE OBRAS Y/O SERVICIOS**

ANEXO IX

LISTADO DE EQUIPO DE CONSTRUCCIÓN

El Oferente, deberá además proporcionar un listado completo del equipo de construcción más importante que será usado en terreno, detallando Tipo de equipo, Fabricante, Modelo, Año fabricación, Capacidad, Propietario, Disponibilidad.

Tipo Equipo	Cantidad a ser usada en terreno	Nombre Fabricante y N° Modelo	Capacidad y año Fabricación	Propio (P) o Rentado (R)	Disponibilidad



**INSTRUCCIONES GENERALES
A LOS OFERENTES
DE CONTRATOS DE OBRAS Y/O SERVICIOS**

ANEXO X

PROGRAMA HOMBRES/ DIA EN OBRA

El Oferente presentará con su programa la cantidad de recursos con los que realizará las tareas

Semana de Contrato	Número medio de Personal cada semana	
N° ---	Jornalizado – Staff	Total Hombres/día
1		
2		
3		
4		
5		
6		
7		
8		
9		
10		
11		
12		
13		
14		
15		
16		
TOTAL		



**INSTRUCCIONES GENERALES
A LOS OFERENTES
DE CONTRATOS DE OBRAS Y/O SERVICIOS**

ANEXO XI

CERTIFICADO DE VISITA

(Lugar y Fecha),.....

Certifico que el Sr.:

Documento DNI N°:

Representante de la firma:

ha visitado la Planta a los efectos de tomar conocimiento “in situ” de las tareas/ servicios solicitados en Pedido de Precios / Licitación N° _____

Firma autorizada de TGS S.A.
